

SRE

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN /  
2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 27 de marzo de 2014, se reunieron, previa convocatoria, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante la "SRE"), en la Sala Paula Alegría, ubicada en el piso 1 del edificio marcado con el número 20 de la Plaza Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en la Ciudad de México, Distrito Federal. Por el Comité de Información asistieron: Vicente García Esparza, Suplente del Presidente del Comité de Información, Germán Emmanuel Salinas Valdés, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Francisco de Paula Castro Reynoso, suplente del Titular de la Unidad de Enlace. Asimismo, asistió Abraham Name Hernández, Director de Acceso a la Información-----

La reunión se desarrolló conforme al siguiente orden: -----

1.- Se verificó la asistencia y se declaró el quórum para dar inicio a la reunión, toda vez que los asistentes manifestaron haber sido convocados para la misma y recibido el orden del día correspondiente. -----

Vicente García Esparza verificó el quórum y agradeció la presencia de todos los asistentes a la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información de 2014. -----

2.- Lectura del Orden del Día. -----

Vicente García Esparza sometió a consideración de los miembros del Comité el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2014, celebrada el 27 de febrero de 2014, y el orden del día de la Tercera Reunión Ordinaria de 2014, los cuales fueron aprobados en sus términos. Se distribuyó la primera para su firma y la segunda se acompaña a la presente Acta. -----

2.1.- Se presentó al Comité la siguiente información sobre los recursos de revisión interpuestos ante el IFAI. -----

FOLIO 12714.- Solicitud de Jorge Yáñez López consistente en "Plan para la Continuidad de Operaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores." Con fecha 7 de marzo de 2014 se recibió copia del acuerdo del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, la interposición de recurso de revisión 0669/14, concediendo un plazo de siete días hábiles para presentar alegatos. Se informó al Comité que se presentaron pruebas y alegatos en tiempo y forma y se estará a la espera de la resolución correspondiente.-----

FR 1 44

**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN /  
2014**

**FOLIO 15514.-** Solicitud de Federico Leano consistente en "Deseo saber cuál es el organigrama de la estructura jerárquica del Consulado General de la ciudad de San Francisco California, Estados Unidos para el 2014. Definiendo el nombre del puesto, nombre de la persona que está a cargo del mismo y las funciones específicas que realiza." Con fecha 7 de marzo de 2014 se recibió copia del acuerdo del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, la interposición de recurso de revisión 0742/14, concediendo un plazo de siete días hábiles para presentar alegatos. **Se informó al Comité que se presentaron pruebas y alegatos en tiempo y forma y se estará a la espera de la resolución correspondiente.** -----

**FOLIO 15614.-** Solicitud de Federico Leano consistente en "Me gustaría me proporcionaran el numero de los empleados del Consulado General de la ciudad de San Francisco California en Estados Unidos, actualizado para el 2014. Precizando el nombre, nombre de puesto público, funciones administrativas que realiza, desagregado por género, remuneración mensual total, adjuntando la compensación que recibe, en su caso." Con fecha 10 de marzo de 2014 se recibió copia del acuerdo del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, la interposición de recurso de revisión 0743/14, concediendo un plazo de siete días hábiles para presentar alegatos. **Se informó al Comité que se presentaron pruebas y alegatos en tiempo y forma y se estará a la espera de la resolución correspondiente.** -----

**FOLIO 17714.-** Solicitud de Diana Sánchez consistente en "Solicito se me informe cuántas camionetas Marca: Ford Modelo: LOBO, color plata o plateado estuvieron en posesión de servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el mes de mayo y junio de 2013, identificandolas por numero de serie y placas de circulación, así como el nombre completo, cargo y funciones del servidor publico al que se encuentran asignadas." Con fecha 14 de marzo de 2014 se recibió copia del acuerdo del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, la interposición de recurso de revisión 0897/14, concediendo un plazo de siete días hábiles para presentar alegatos. **Se informó al Comité que se presentaron pruebas y alegatos en tiempo y forma y se estará a la espera de la resolución correspondiente.** -----

**2.2.- Se informó al Comité sobre las resoluciones adoptadas por el IFAI a recursos de revisión presentados en contra de la Secretaría.** -----

**FOLIO 155113.-** Solicitud de Emilio Apolinar Pardo Cota, consistente en "i) ¿Actualmente la licenciada MARTHA JOSEFINA GAYTÁN FRETTLOHR presta sus servicios o labora en alguna dependencia o entidad gubernamental, y cuál es el empleo, cargo o comisión que desempeña? ii) ¿La licenciada MARTHA JOSEFINA GAYTÁN FRETTLOHR goza en el extranjero de privilegios o inmunidades por virtud del empleo, cargo o comisión que actualmente desempeña? iii) ¿De qué tipo de privilegios o inmunidades en el extranjero goza la licenciada MARTHA JOSEFINA

41 FOR

SRE

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN /  
2014

GAYTÁN FRETTLOHR? iv) Para el efecto de dirimir asuntos de guarda y custodia de menores, régimen de convivencia, alimentos y en general, asuntos del orden familiar, ¿la licenciada MARTHA JOSEFINA GAYTÁN FRETTLOHR puede ser juzgada o sometida a juicio por un tribunal extranjero, en el entendido de que conforme a la Convención de La Habana sobre Funcionarios Diplomáticos éstos no deben reclamar inmunidades que no sean esenciales al desempeño de sus deberes oficiales?." Con fecha 3 de marzo de 2014 se recibió copia de la resolución al recurso de revisión 5763/13 del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, que **SE MODIFICA** la respuesta otorgada por la Secretaría e instruye para que proporcione al particular la constancia documental de que la C. Martha Josefina Gaytán Frettlohr labora en la Procuraduría General de la República y se encuentra asimilada al Servicio Exterior Mexicano con rango de Consejero ante la Embajada de México en Estados Unidos de América. Se informó al Comité que la documentación proporcionada por la unidad administrativa se puso a disposición del recurrente. **El Comité tomó debida nota y declaró concluido el asunto.**

**FOLIO 167013.-** Solicitud de Cynthia Navarrete, consistente en "Solicito copia de todos los formatos empleados para la recuperación de pertenencias de las personas mexicanas detenidas en los Estados Unidos y repatriadas a México, que sean utilizados por los Consulados de California (Calexico, Santa Ana, Fresno, Sacramento y San Francisco); Arizona (Douglas, Phoenix y Yuma); y Texas (Laredo, Dallas, Eagle Pass, Houston, El Paso, McAllen, Presidio y San Antonio)." Con fecha 4 de marzo de 2014 se recibió copia de la resolución al recurso de revisión 0143/14 del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, que **SE REVOCA** la respuesta otorgada por la Secretaría e instruye para que realice una nueva búsqueda en todas las unidades administrativas competentes del documento con el que se inicia el trámite para la recuperación de las pertenencias de los connacionales y la entregue al particular. Se informa al Comité que la documentación proporcionada por la unidad administrativa se puso a disposición del recurrente. **El Comité tomó debida nota y declaró concluido el asunto.**

**FOLIO 137913.-** Solicitud de Ariadna García Martín del Campo consistente en "1.- "Solicito información sobre los gastos erogados para remodelación, reparación y mantenimiento de la residencia de México en Nueva York que se han llevado a cabo entre el 01 de diciembre de 2012 y el 04 de septiembre de 2013. Requiero detalle de los arreglos que se han llevado a cabo y copia de facturas de lo erogado". 2.- "Requiero información sobres los inmuebles que se han sido arrendados en Nueva York entre el 01 de diciembre de 2012 y el 05 de septiembre de 2013. Ubicación de los mismos, motivo del arrendamiento, quién es el arrendatario, cuánto se paga por cada inmueble y por cuánto tiempo es el contrato". 3.- "Requiero copia del proyecto de remodelación, reparación y mantenimiento que se haya hecho, entre el 01 de diciembre de 2012 y el 05 de septiembre de 2013 para la residencia que ocupa el representante de México en Nueva York. Cuánto se presupuestó para el mismo, qué se ha llevado a cabo y cuánto se ha erogado para ello." Con fecha 18 de marzo de 2014 se recibió copia de la resolución al recurso de revisión 5340/13 del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, que **SE SOBRESEE** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Secretaría. **El Comité tomó**

FCR

H.

**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN /  
2014**

debida nota y declaró concluido el asunto. -----

**3.- ASUNTOS GENERALES.**-----

3.1.- Revisión de los Lineamientos por parte del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores tendientes a fortalecer el marco jurídico y criterios que regulan la materia.

Por acuerdo del Comité, la Unidad de Enlace hará del conocimiento de todas las unidades administrativas que en los casos en que la respuesta otorgada a una solicitud de acceso a la información sea igual a cero, deberá manifestarlo de manera expresa y, en este sentido, no será necesario declarar la inexistencia de dicha información, de conformidad con el Criterio 18/13 emitido por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.-----

Por acuerdo del Comité, la Unidad de Enlace hará del conocimiento de todas las unidades administrativas que en los casos en que en la respuesta otorgada a una solicitud de acceso a la información se declare la clasificación de la misma como reservada o confidencial, la unidad administrativa deberá enviar junto con su respuesta, la documentación motivo de dicha clasificación.-----

3.2.- Revisión de las acciones de transparencia de los Órganos desconcentrados de la Secretaría de Relaciones Exteriores (IME, IMR y AMEXCID), a fin de definir responsabilidades de las particularidades en el Portal de Obligaciones de Transparencia; con la finalidad de llevar un registro veraz sobre las solicitudes a dichos organismos desconcentrados, la Unidad de Enlace remitirá directamente a cada uno de ellos las solicitudes que por atribuciones les correspondan. El Comité tomó debida nota y estará a la espera de las acciones que al respecto tome la Unidad de Enlace.-----

No habiendo más asuntos que tratar, Vicente García Esparza dio por terminada la sesión a las 13:00 horas. -----

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Información presentes en la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información del 27 de marzo de 2014, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

41. FCR



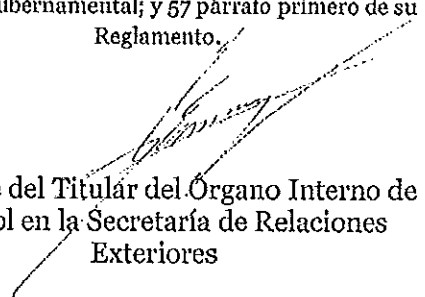
**VICENTE GARCÍA ESPARZA**

Con fundamento en los artículos 30 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 57 párrafo primero de su Reglamento.

  
Suplente del Presidente del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores

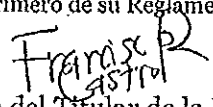
**GERMÁN EMMANUEL SALINAS  
VALDÉS**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 57 párrafo primero de su Reglamento.

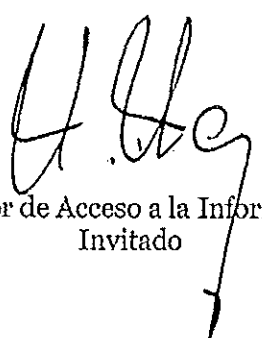
  
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores

**FRANCISCO DE PAULA CASTRO  
REYNOSO**

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 57 párrafo primero de su Reglamento.

  
Suplente del Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores

**ABRAHAM NAME HERNÁNDEZ**

  
Director de Acceso a la Información  
Invitado

ESTA FOJA ÚTIL FORMA PARTE DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2014.

